SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

GESTIÓN DE LA VIGILANCIA CENTINELA POR EXPOSICIÓN A CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS ALEDAÑAS PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA.

VIGENCIA

OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Contenido

1. Conceptualización del Subsistema 1

1.1 Objetivo General 1

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar: 1

2.1 Gestión de la vigilancia centinela por exposición a contaminación ambiental en zonas aledañas parque de innovación Doña Juana 1

3. Indicadores 4

Referencias bibliográficas 4

Control de cambios 5

FICHA TÉCNICA GESTION DE LA VIGILANCIA CENTINELA POR EXPOSICIÓN A CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN ZONAS ALEDAÑAS PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA.

1. Conceptualización del Subsistema

La vigilancia centinela se encarga de recopilar, consolidar y analizar la información de los eventos en salud, que inciden en la comunidad de las zonas aledañas al parque de innovación Doña Juana y que a través de evidencia científica pueden llegar a estar relacionados con la exposición a contaminación por la descomposición de residuos. La información es obtenida por medio de fuentes primarias y secundarias a través de la aplicación de instrumentos a la comunidad y de reportes de los diferentes sistemas de información; lo anterior, con enfoque de priorización, determinado por la afectación a la salud y las condiciones ambientales.

1.1 Objetivo General

Monitorear el comportamiento de los eventos en salud que por evidencia científica han mostrado relación con la exposición a los gases derivados de la descomposición de residuos, en la población priorizada en torno al perímetro del parque de innovación Doña Juana, con el propósito de orientar la toma de decisiones en salud pública.

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar:

2.1 Gestión de la vigilancia centinela por exposición a contaminación ambiental en zonas aledañas parque de innovación Doña Juana

Esta acción de bienestar hace parte de la línea operativa de la Gestión, análisis y divulgación de información de la vigilancia en salud pública, en la acción de bienestar Vigilancia centinela de eventos de interés de salud pública priorizados, Las acciones se enfocan en los cursos de vida primera infancia (0 a 5 años) y vejez (60 y más años).

La actividad es llevada a cabo por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, donde se cuenta con un equipo interdisciplinar; El desarrollo de la actividad es mediante la recopilación, consolidación y análisis de datos obtenidos de la atención de personas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, por medio de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, diagnósticos relacionados por exposición a contaminantes ambientales generados por el funcionamiento del Parque de Innovación Doña Juana, enfermedades respiratorias alta y baja, y enfermedades dérmicas vectoriales.

Los territorios priorizados se establecen por su cercanía al parque de innovación y la metodología para la atención de quejas por olores ofensivos, de acuerdo con esto, las

localidades objeto de la vigilancia centinela son Usme y Ciudad Bolívar, en los sectores catastrales actualmente constituidos:

- Localidad Usme: UPZ 57. Gran Yomasa, barrios (Aurora I, Aurora II, Casa Rey, Gran Yomasa, Sauces de Miravalle y Valles de Cafam) y la UPZ 58. Comuneros, en los barrios (Brazuelos, Granada Sur, Marichuela, Monteblanco, Montevideo, Quintas de Plan Social y Tenerife).
- Localidad Ciudad Bolívar: UPZ 64. Monteblanco, barrios (en Mochuelo Bajo Barranquitos, La Esmeralda, lagunitas y Paticos) y UPR 3. Río Tunjuelo vereda Mochuelo Alto.

Adicional al seguimiento de condiciones y eventos en salud de los territorios priorizados, la centinela se encarga de identificar, analizar y documentar escenarios de riesgo en salud pública, desde el enfoque de la vigilancia epidemiológica, ambiental y psicosocial, que permita fortalecer y posicionar los procesos y la toma de decisiones en salud.

Acciones a realizar dentro del proceso de gestión y alcance (local, zonal, distrital).

El profesional ambiental del equipo de la vigilancia centinela participa como acompañamiento en la Visita de Inspección, Vigilancia y Control al parque de innovación Doña Juana, desarrollada por parte de la vigilancia de salud ambiental de la misma subred, de acuerdo con la programación establecida desde la SDS, para lo cual tanto el profesional especializado 3 y el profesional universitario 2 perfil ambiental deben participar en la planeación de la visita a desarrollar. Finalizada la visita el equipo de vigilancia centinela en articulación con VSA remitirán informe de los resultados de la actividad, por correo electrónico 10 días hábiles posterior a la visita, en el formato de informe establecido por la SDS ver “f_Infor_IVC_DJ”.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
Plan de acción de gestión de la vigilancia centinela por exposición a contaminación ambiental en zonas aledañas al parque de innovación Doña Juana. ver anexos/p_accion_centinela_vsp	Mensual	Un profesional (Especializado 3 Líder Operativo Urbano), Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental, con Especialización en Epidemiologia y 1 año de experiencia en salud pública. Un profesional (Profesional Universitario 2 Operativo Urbano) en enfermería, con mínimo 1 año de experiencia profesional en salud pública. Un profesional (Profesional Universitario 2 Operativo Urbano) Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental, con	Los entregables de cada actividad se relacionan en el plan de acción, ver anexos/p_accion_centinela_vsp

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
		mínimo 1 año de experiencia profesional en Gestión del Riesgo. Un profesional (Profesional Universitario 2 Operativo Urbano) trabajador social o psicólogo, con mínimo 1 año de experiencia profesional en salud pública, o trabajo con comunidad y población vulnerable. Un (1) Tecnólogo en sistemas o informática con mínimo 1 año de experiencia profesional en salud pública.	

Para las actividades a desarrollar la subred sur debe garantizar los elementos de protección individual y los insumos, así como el transporte adecuado para los desplazamientos, establecidos de acuerdo con el anexo 8.

El seguimiento con la consolidación de la información y el análisis se reportará de manera periódica a la Secretaría Distrital de Salud, por medio de correo electrónico informado por el referente de CASB a cargo, de acuerdo con los instrumentos descritos a continuación:

- Informe mensual ejecutivo: Envío último día del mes vencido, el cual contenga máximo 5 hojas.
- Boletín trimestral: Remitir el último día del mes vencido en los meses de Mayo (enero a marzo), agosto (abril a junio), Noviembre (julio a septiembre) y Febrero (octubre a diciembre), en el formato establecido por la SDS para el proceso de publicación en el portal web de salud ambiental, la estructura del boletín se encuentra en VSP/Anexos/Guiametofologicaboletin
- Infografía semestral: Remitir de acuerdo con lo siguiente: al 25 día del mes de septiembre (enero a junio) y 25 de marzo (Julio a diciembre), en el formato establecido por la SDS para el proceso de publicación en el portal web de salud ambiental.
- Boletín anual: Remitir el último día del mes vencido del mes de Abril (enero a diciembre), en el formato establecido por la SDS para el proceso de publicación en el portal web de salud ambiental, la estructura del boletín se encuentra en VSP/Anexos/Guiametofologicaboletin

- Publicación de artículo en el Boletín Epidemiológico Distrital -BED: Se inicia el proceso en junio de 2026, de acuerdo con lo concertado entre nivel central y Subred Sur.
- Remisión de informes solicitados por la SDS, en situaciones de atención inmediata y/o emergencia, de acuerdo con formato definido por nivel central a necesidad.

3. Indicadores

En el presente cuadro se pueden evidenciar los indicadores para la vigilancia.

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
Avance en la implementación del plan de acción establecido, para la vigilancia centinela por exposición a contaminación ambiental en zonas aledañas al parque de innovación Doña Juana	Número de planes de acción ejecutados	Número de planes de acción programados	Mensual	Gestión.	Porcentual	Vigilancia centinela al parque de innovación Doña Juana	Vigilancia centinela de eventos de interés de salud pública priorizados	Local
Porcentaje de activaciones de ruta efectivas realizadas desde la vigilancia centinela al parque de innovación Doña Juana	Número de activaciones de ruta efectivas	Número de activaciones de ruta realizadas	Mensual	Resultado	Porcentual	Archivo plano de activaciones de ruta	Vigilancia centinela de eventos de interés de salud pública priorizados	Local

Referencias bibliográficas

- Plan territorial de salud 2024-2027, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_3._plan_territorial_de_salud.pdf. agosto 2025
- Modelo de salud de Bogotá, documento estratégico, versión 1.1-2024, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.saludcapital.gov.co/Documents/Home/Doc_estr_MAS_Bienestar.pdf. agosto 2025

Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	24/09/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Octubre 2025
2	11/12/2025	Ajuste de acuerdo con proceso de estabilización convenios interadministrativos GSP-PSPIC Octubre 2025

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Carolina Buitrago Hoyos	Marcela Martinez Contreras Claudia Milena Cuellar Segura Diana Sofia Rios Oliveros Diana Marcela Walteros	Marcela Martínez Contreras Claudia Milena Cuellar Segura Diana Sofia Ríos Oliveros Diana Marcela Walteros
Firma (s)			
Cargo	Referentes Linea Calidad del Agua y Saneamiento Básico-Vigilancia Centinela Doña Juana	Subdirectora de acciones colectivas Subdirectora de Gestion y Evaluacion de Politicas en Salud Pública Subdirectora de Determinantes en Salud Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública	Subdirectora de acciones colectivas Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Subdirectora de Determinantes en Salud Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Fecha	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025